



EVALUACIÓN PROCESOS DE
INVITACIÓN ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras

Vigencia: 2022

Fecha: 25/07/2022

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Suministro de material de empaque y archivo en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y FRANQUEADORAS

Fecha Estudio Previo: 12/07/2022

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICOS

- a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.
- b. Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación, ejecutados durante los diez (10) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de material de empaque y archivo y estén inscritos en el siguiente código del RUP del presente proceso:

Código Clase	Nombre Clase
44121511	Suministros de correo

Las sumatorias de las certificaciones presentadas deberán ser del 100% del presupuesto asignado en el presente proceso de contratación.

Las certificaciones y/o actas de liquidación del contrato, deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecuto el contrato.

	EVALUACIÓN PROCESOS DE INVITACIÓN ABREVIADA	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

- Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
- Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, podrá verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el proponente.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada

Nota 1: El artículo 7 de la Ley 80 de 1993 reguló las formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

De acuerdo con lo anterior, la experiencia del oferente plural sea consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá ser acreditada por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Asimismo, cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura, deberá acreditar al menos un contrato ejecutado, registrado con alguno de los códigos de UNSPSC y sin tener en cuenta el porcentaje de participación de la asociación.

En consecuencia, el proveedor plural deberá, entre todos los integrantes que lo conforman, acreditar máximo la cantidad dispuesta para el proponente singular (hasta 5 certificaciones), siempre y cuando cumpla con el presupuesto oficial.

Nota 2: Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS DEFINIDOS

Dentro de los términos señalado en la Invitación Abreviada IA026-2022, en atención a lo establecido en el manual de contratación de la empresa, el cual tiene el "*Suministro de material de empaque y archivo en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad*" con un presupuesto de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000)**, El comité técnico y económico, a continuación presenta la verificación de los requisitos habilitantes y subsanarlos o aclararlos (en caso de que aplique), dentro de los términos señalados en el cronograma:



EVALUACIÓN PROCESOS DE
INVITACIÓN ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

EVALUACIÓN TÉCNICA
MATERIAL DE EMPAQUE Y ARCHIVO
EVALUACION INVITACIÓN ABREVIADA IA026-2022 MATERIAL DE EMPAQUE Y ARCHIVO

FORMARCHIVOS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tomada en cuenta la propuesta.	X		
Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación, ejecutados durante los diez (10) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de material de empaque y archivo y estén inscritos en el siguiente código del RUP del presente proceso		X	Se solicita aclaración, conforme a la nota 2 del numeral 8.1.3 (Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP)). del estudio previo del presente proceso

VIMEL

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la Entidad, de lo contrario no será tomada en cuenta la propuesta.	X		
Experiencia: El proponente deberá presentar hasta cinco (5) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación, ejecutados durante los diez (10) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con el suministro de material de empaque y archivo y estén inscritos en el siguiente código del RUP del presente proceso		X	Se solicita aclaración, conforme a la nota 2 del numeral 8.1.3 (Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes



EVALUACIÓN PROCESOS DE INVITACIÓN ABREVIADA

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

VIMEL

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
			(RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP). del estudio previo del presente proceso. Favor indicar las 5 certificaciones a tener en cuenta en el presente proceso.

En el estudio técnico del **GRUPO 1** del presente proceso, los proponentes: **FORMARCHIVOS Y VIMEL NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos habilitantes para del presente proceso, en consecuencia, el proponente cuenta con el plazo estipulado en la invitación abreviada IA026-2022, para realizar observaciones y el recibo de subsanaciones y/o aclaraciones a los requisitos descritos en la presente evaluación.

4. CONCLUSIONES

Los proponentes, **NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos, plasmados en la **INVITACION ABREVIADA IA026-2022**, por lo tanto, no se encuentran habilitados para dar traslado al informe de proponentes habilitados del presente proceso de contratación y que se ajusten a la totalidad de las condiciones de selección definidos en el numeral 8 en cumplimiento de la referida invitación por un presupuesto por la suma de hasta **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

5. ANEXOS

N/A

Edwin Andres Bustos Melo
Profesional Nvl-1 proveedores

Juan Carlos Sanchez Alonso
Jefe Nacional de Almacén,
Especies y Franqueadoras